

CONVOCATORIA AL CONCURSO DE TRABAJOS DE LIBRES, CARTELES Y VIDEOS, DEL XXXVI CONGRESO NACIONAL DE UROLOGÍA GINECOLÓGICA.

El COLEGIO MEXICANO DE UROLOGÍA GINECOLÓGICA, convoca a participar en el concurso de trabajos libres, carteles y videos, en el marco del **36° Congreso Nacional de Urología Ginecológica**, que se llevará a cabo del **20 al 23 de mayo de 2026** en la ciudad de Chihuahua, se podrá participar en las siguientes tres categorías disponibles:

Categoría I. "**Dr. Oscar Flores Carreras**", concurso de trabajos libre con presentación oral.

Categoría II. "**Dr. Emigdio Torres Farias**", concurso de Videos.

Categoría III. "**Dra. Laura Escobar Del Barco**", concurso de trabajos en cartel digital.

BASES GENERALES.

1. Para inscribir los trabajos, se establece como **fecha límite el 10 de abril 2026 a las 14:00 hrs.**
2. Para realizar el registro de trabajos, es indispensable primero realice su pre-registro como asistente a través de la página del CMUG en el enlace correspondiente.
cmug.mx/congreso
3. No se aceptarán registros de trabajos después de la fecha límite establecida. No se otorgarán prórrogas para el registro.
4. Los trabajos presentados deben ser originales, inéditos y no haber sido presentados en congresos, reuniones u otras actividades similares realizadas en el país.
5. El autor del trabajo de investigación debe estar inscrito en el 36º Congreso Nacional de Urología Ginecológica al momento del registro del trabajo.
6. Al menos uno de los investigadores (autor y/o coautor) debe ser socio activo y estar al corriente de las cuotas al momento del registro del trabajo de investigación. Se permite el registro del autor y máximo 5 coautores.
7. El título de los trabajos de investigación no debe incluir el nombre de la institución en la que se llevó a cabo el estudio.
8. Los mejores estudios de investigación con mayor puntuación en la evaluación categorías I y II serán seleccionados para ser presentados de manera oral durante el congreso. La presentación tendrá lugar en la fecha y hora establecidas en el programa académico, con un tiempo máximo de 8 minutos. (+2 minutos de preguntas y respuestas)

9. Cada autor podrá registrar un máximo de tres estudios de investigación, uno por cada categoría.
10. Cada trabajo será calificado por los evaluadores designados por el comité científico.
11. Se otorgarán premios a los tres primeros lugares de cada categoría.

BASES ESPECÍFICAS.

Categoría I. "**Dr. Oscar Flores Carreras**". Concurso de trabajos de investigación libre con presentación oral.

1. El registro de cada trabajo incluye un resumen el cual no debe exceder las 350 palabras.
2. El estudio debe ser redactado en idioma español.
3. El estudio de investigación debe cumplir con las siguientes secciones:
 - a. Título: No debe incluir el nombre de la institución en la que se realizó la investigación ni los autores, ya que estos datos se obtendrán del registro del estudio.
 - b. Antecedentes: Breve descripción que sitúe al lector sobre el objetivo de la investigación y, en caso de ser aplicable, la hipótesis planteada.
 - c. Material y Métodos: Se debe indicar el diseño metodológico, las características del diseño, los criterios de selección y el cálculo del tamaño de la muestra. Además, se debe proporcionar una breve explicación del procedimiento y la propuesta del análisis estadístico
 - d. Resultados: Deben reflejar de manera clara el objetivo del estudio, incluyendo la cantidad final de pacientes estudiados y resaltando las observaciones más relevantes. Es importante incluir las tablas de resultados.
 - e. Discusión: Debe definir claramente la contribución de los resultados, analizar las fortalezas y debilidades del estudio, así como proponer nuevas líneas de investigación.
 - f. Conclusiones: Deben ser congruentes con el objetivo y los resultados obtenidos.
 - g. Bibliografía: Se deben incluir las 10 referencias bibliográficas más representativas que se tuvieron en cuenta para la investigación.

Presentación: será establecida y programada por el comité organizador, debiendo entregar su presentación en el sitio de su presentación una hora antes de su presentación y apegarse estrictamente al tiempo programado que serán 8 minutos de presentación y 2 minutos para preguntas.

Categoría II. "**Dr. Emigdio Torres Farias**". Concurso de videos.

1. Se aceptarán videos que cumplan con alguno de los siguientes objetivos:
 - a. Propuesta de modificación novedosa a alguna técnica quirúrgica tradicional.
 - b. Experiencias exitosas de algún procedimiento quirúrgico.
 - c. Propuesta de simulador para algún procedimiento quirúrgico de piso pélvico.
 - d. Propuesta educativa dirigida a los residentes de la especialidad en piso pélvico.
2. No se aceptarán en esta categoría:
 - a. Estudios de investigación clínica narrados en video.
 - b. Videos enfocados en la educación de las pacientes.
3. La duración máxima del video debe ser de 8 minutos, sin exceder este tiempo.
4. El video debe incluir narración en idioma español, y la música incluida debe ser libre de derechos de autor.
5. No se permitirá la inclusión de imágenes, nombres o comentarios que hagan referencia a la institución y/o a los autores que realizaron el video en la versión que se enviará para su evaluación.
6. El video se deberá enviar por medio de la página de <https://wetransfer.com/>, en formato .mp4 en resolución de 1920x1080p al correo ricardo_sault@hotmail.com, **fecha límite de recepción de video 10 de abril 2026 14:00 hrs.**
7. Los videos mejor calificados serán presentados en la sesión de trabajos libres. El resto de videos participantes serán presentados de forma continua durante los días del congreso en un espacio designado específicamente para ello.

Categoría III. "**Dra. Laura Escobar Del Barco**". Concurso de trabajos en cartel digital.

1. El registro de cada trabajo incluye un resumen el cual no debe exceder las 350 palabras.
2. El estudio debe estar redactado en idioma español.
3. La versión que se enviará a evaluación no debe incluir información de la institución y/o de los autores que realizaron el estudio.
4. Los carteles serán exhibidos en el espacio asignado para ello. Espacio digital.

5. Se deben considerar las siguientes secciones, según corresponda:

Trabajos de investigación básica o clínica:

- a. Título: No debe incluir el nombre de la institución en la que se realizó la investigación ni los autores, ya que estos datos se obtendrán del registro del estudio.
- b. Antecedentes: Breve descripción que sitúe al lector sobre el objetivo de la investigación.
- c. Material y Métodos: Se debe indicar el diseño metodológico, las características del diseño, los criterios de selección y el tamaño de la muestra. Además, se debe proporcionar una breve explicación del procedimiento seguido y la propuesta de estadística descriptiva.
- d. Resultados: Deben reflejar de manera clara el objetivo del estudio, incluyendo la cantidad final de pacientes estudiados y resaltando las observaciones más relevantes. Es importante incluir las tablas de resultados.
- e. Discusión: Debe definir claramente la contribución de los resultados, analizar las fortalezas y debilidades del estudio, así como proponer nuevas líneas de investigación.
- f. Conclusiones: Deben ser congruentes con el objetivo y los resultados obtenidos.
- g. Bibliografía: Se deben incluir máximo 5 referencias bibliográficas.

Reporte de casos clínicos:

- a. Historia clínica, exploración física y pruebas complementarias: Conservando la confidencialidad del caso, presentar la información más relevante y, en la medida de lo posible, documentar con imágenes lo descrito.
 - b. Resumen de la evolución.
 - c. Discusión: Breve revisión de la literatura. d. Conclusiones.
 - e. Bibliografía: Se deben incluir máximo 5 referencias bibliográficas.
6. El cartel debe tener una resolución de 1920x1080 ppp en formato JPG o PNG en orientación vertical, el archivo se deberá subir al momento del registro con **fecha límite de recepción 10 de abril 2026 14:00 hrs.**

NOTA: Los trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos serán descalificados. Cualquier incidente no contemplado en esta convocatoria será resuelto por el Comité científico del 36° Congreso Nacional de Urología Ginecológica

ATENTAMENTE
COMITÉ ORGANIZADOR

36° Congreso Nacional de Urología
Ginecológica